Licitación Pública Nacional Presencial.
Convocatoria.
TEEM/CAyCS/LPN/08/2026.

El Tribunal Electoral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 33, 34, 35, 74 y 87 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como los artículos 1, 61, 62, 67, 68, 70, 82, 84 y 86 de su Reglamento.

CONVOCA.

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal, administrativa y financiera para presentar propuestas a participar en **la Licitación Pública Nacional**, con cargo a recursos, provenientes de la partida contable número 3581 Servicios de lavandería, limpieza e higiene, de conformidad con lo siguiente**:**

No. de licitación.	Descripción.	Lugar y fecha para la entrega de bases.	Visita al sitio	Junta de Aclaraciones.	Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas.	Fallo.
TEEM/CAyCS/LPN/08/2026.	**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.** Cuyas características, cantidades y especificaciones que deberán cubrir y satisfacer los oferentes, se detallan en el ANEXO TÉCNICO de las Bases.	**23, 24 y 25 de noviembre de 2026, de las 9:00 a las 17:00 horas.** En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicadas en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.	**26 de noviembre del 2026, a las 11:00 horas**	**30 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas**	**04 de diciembre del 2026** a las 10:30 horas.	**08 de diciembre del 2026** a las 11:00 horas.

Todos los actos se realizarán en el Aula de Capacitación del Edificio Sede del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicada en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

Condiciones Generales.	
Lugar donde se llevará a cabo el servicio	Tribunal Electoral del Estado de México, ubicado en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 Toluca de Lerdo, Estado de México. Archivo jurisdiccional del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicado en José Ma. Robelo 117, Barrio de San Bernardino, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080.
Plazo de inicio del servicio.	Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación Pública Nacional.
Condiciones de pago.	El pago de realizará en moneda nacional, a través de transferencia electrónica, conforme a los establecido en las Bases de Licitación Pública Nacional.
Tipo de contrato.	Contrato
Evaluación.	Criterios de evaluación BINARIO.
Propuestas conjuntas.	NO se aceptan propuestas conjuntas.
Impedimentos para participar en la Licitación Pública Nacional.	No podrán participar las personas oferentes que se encuentren dentro de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
Garantía.	**Garantía de cumplimiento de contrato**, por el diez por ciento del importe total del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, se otorgarán a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja a favor del Tribunal Electoral del Estado de México, la cual se devolverá en un término de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que la persona oferente adjudicada haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales y se solicitará mediante oficio dirigido a la Presidenta del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios.
Origen de los recursos.	Estatales.
Subasta inversa.	No se aplicará.
Idioma en que se presentarán las propuestas.	Español.
Moneda en que deberá cotizarse	Pesos mexicanos.
Costo, forma de pago y lugar para entregar las bases:	**SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.** **TEEM/CAyCS/LPN/08/2026.** COSTO: **$2,565.00** (Dos mil quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Las bases se pagarán a través de trasferencia electrónica a la clabe interbancaria **072420013860010657 y/o depósito bancario en la sucursal Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE)** con número de cuenta **1386001065** a nombre del **Tribunal Electoral del Estado de México.** **Entrega de las bases:** En las oficinas que ocupa la Dirección de Administración del Tribunal Electoral del Estado de México, ubicadas en Paseo General Vicente Guerrero, número 342, Primer Piso, Colonia Vicente Guerrero, Código Postal 50110 de la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México. **Previa acreditación de la persona física** a través de su identificación oficial, a efecto de acreditar el pago de las mismas, así mismo, deberá presentar copia simple de la constancia de situación fiscal del mes inmediato anterior del año en curso. **Previa acreditación de la persona jurídica colectiva** a través de su representante legal con copia de instrumento notarial e identificación oficial en original y copia, a efecto de acreditar el pago de las mismas, deberá presentar copia simple de la constancia de situación fiscal del mes inmediato anterior del año en curso.

ATENTAMENTE

Lic. A. Fernando Cesar Luna
Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Servicios.

Toluca de Lerdo, México; 23 de noviembre de 2026